

# LA VETERINARIA ESPAÑOLA

REVISTA PROFESIONAL Y CIENTÍFICA

57 (61) año.

30 de Septiembre de 1913.

Núm. 2.014.

## INTERESES PROFESIONALES

**Memoria presentada por el Decano del Cuerpo de Veterinarios municipales de Barcelona, Doctor Antonio Sabater, al Presidente de la Comisión de Hacienda de aquel Ayuntamiento, sobre servicios sanitarios (1).**

Pero si los servicios en mataderos, mercados y vaquerías resultan bien atendidos, no sucede lo propio con los fielatos; no sucede lo propio con las cuadras de caballos, y en general de toda clase de ganado; no sucede lo propio con los establos y depósitos de ganado destinado á los mataderos; no sucede lo mismo con los depósitos domésticos de aves, conejos, etc., etc.; no sucede lo mismo con los establecimientos de compraventa de volatería, caza y pesca fresca y salada, y no sucede lo mismo con los comercios de ultramarinos, carnicerías, triperías, fábricas de curtidos y muladares; pues á causa de no contarse con personal suficiente para inspeccionar todos estos lugares, no es humanamente posible verificarlo, no siendo á costa de dejar desatendidos otros preferentes servicios que la más elemental prudencia no consiente se desentiendan.

Opino que se debería dotar á los principales fielatos de inspección permanente, ya que así se garantizaría algo más de lo que lo está la salud del público consumidor; pues no se ha de ocultar que muchos artículos que tienen acceso á la población por los fielatos son consumidos sin inspección alguna por no venderse en los mercados, y con dicha inspección permanente se evitaría, ó cuando menos se aminoraría en alto grado el peligro que aquella falta de inspección supone.

Considero de igual modo que se deberían inspeccionar los demás lugares que hoy no se inspeccionan, y al repetir á este propósito lo que antes dejo expuesto relativamente, el peligro que entraña la venta de artículos no inspeccionados, no puedo menos de hacerme cargo de que los solípedos suelen padecer muermo y lamparones, que sobre ser enfermedades altamente contagiosas y por tauto causa de graves males para el ganado, son una constante amenaza para el público; pero como

(1) Véase el número anterior de esta Revista.

para inspeccionar tales lugares el personal, repito, es notoriamente insuficiente, he ahí el por qué, á la vez que considero que se debería inspeccionar, siento la conclusión de que no es posible hacerlo sin aumentar el personal y sin organizarlo de modo que presten estos servicios por distritos, y he ahí también, como antes decía, por qué opino que la sección hoy llamada de Vaquerías debería denominarse en lo sucesivo de Vaquerías y Distritos.

Las necesidades de esta populosa ciudad hacen que los Veterinarios municipales tengan muchas obligaciones que cumplir, y así, no sólo han de hacer guardia, digámoslo así, permanente en los mataderos durante todas las horas en que están abiertos; no sólo han de personarse en las estaciones de los ferrocarriles á la llegada de los trenes que conducen ganado para inspeccionarlo y evitar en lo posible, con la inspección, el contagio y propagación de cualquier enfermedad; no sólo han de prestar servicio permanente en los mercados para inspeccionar los artículos que en los mismos se expenden y decomisar implacablemente las substancias alimenticias alteradas ó sofisticadas; no sólo han de inspeccionar continuamente las vaquerías y cabrerías de esta ciudad; no sólo han de practicar extraordinarias inspecciones domiciliarias cuando la Superioridad lo ordena, sino que además, y esto sucede con mucha frecuencia, el Cuerpo de Consumos solicita su concurso para examinar carnes decomisadas, y como éstas proceden generalmente de mataderos clandestinos y están las más de las veces averiadas, siendo nocivas para el mismo público, nace de aquí otra nueva obligación para los Veterinarios municipales, cual es la de auxiliar á los Juzgados y Tribunales en el esclarecimiento de los hechos que se presumen delictivos, prestando las declaraciones que se les pidan, haciendo los reconocimientos que se les ordenen, evacuando los informes que se les demanden, etc., etc. Y si para todos los servicios que hoy presta el Cuerpo de Veterinaria municipal, el personal es escaso, ¿qué no sería si la inspección se hiciese extensiva á lo que hoy carece de ella, no siendo prudente que carezca?

Las grandes ciudades de Europa, y esto lo ha comprobado personalmente el que suscribe en sus viajes de estudio por el extranjero, cuentan generalmente con un Veterinario por cada *quince mil habitantes*. Pues bien, Barcelona, que en muchos órdenes de la vida poco tiene que envidiar á las grandes urbes de las naciones más adelantadas, no cuenta, en cambio, con personal Veterinario municipal suficiente para atender debidamente todos los servicios que se debían atender: de aquí que algunos de ellos resulten deficientemente atendidos. Partiendo de la base de que esta ciudad está poblada por más de 600.000 habitantes, debería elevarse á 40 ó más el número de los Veterinarios municipales.

Dada la índole especial de los servicios que este Cuerpo presta, la gran actividad que exigen y la buena vista que requieren, entiendo que debería también fijarse un límite en la edad para el desempeño de los cargos, tanto de Veterinarios municipales como de auxiliares tácticos de Veterinaria, opinando que este límite debería fijarse en los sesenta y cinco años, que es cuando las energías físicas, tan necesarias, decaen de un modo tan visible que hacen que sean pocos los que, al llegar á dicha edad, puedan prestar sus servicios tan completa y perfectamente, como la salud pública los demanda.

Para mayor claridad acompaño una relación nominal de los individuos que actualmente componen el Cuerpo de Veterinaria municipal, expresivo de los servicios que cada uno presta, y otra indeterminada de los individuos que á mi juicio, y para corregir las deficiencias anotadas, deberían formar dicho Cuerpo desde el próximo venidero año 1914.

(Concluirá.)

---

## HEMATOLOGIA COMPARADA

---

**Dimensiones, basofilia y granulaciones basófilas de los hematíes en el hombre y en los mamíferos domésticos, por D. Abelardo Gallego, Catedrático de la Escuela de Veterinaria de Santiago.**

Tres son los asuntos que me propongo tratar en esta breve nota:

- 1.º Las dimensiones de los hematíes, cuestión que pudiera parecer bien estudiada, y que, en mi concepto, no lo está.
- 2.º La basofilia de los eritrocitos, cuya significación é importancia está muy lejos de ser conocida.
- 3.º Las granulaciones basófilas de los glóbulos rojos, que es problema que preocupa actualmente á todos los hematólogos.

### DIMENSIONES DE LOS HEMATÍES DEL HOMBRE Y DE LOS MAMÍFEROS DOMÉSTICOS

Por rara excepción se encontrará una obra de hematología, histología y medicina legal en la que no se indique el tamaño de los hematíes en el hombre y en los mamíferos.

Al hojear tales obras, y aun no habiendo hecho estudios especiales sobre este tema, llama en seguida la atención la falta de correspondencia de los datos numéricos que aportan los diferentes autores.

En demostración de mi aserto, presentaré el siguiente cuadro:

DIMENSIONES DE LOS HEMATÍES

	Berdal.	Gautier y Landois.	Nolf.	Morat y Boyon.
Hombre.....	7 $\mu$	7,5 $\mu$	»	7,5 $\mu$
Caballo.....	6,5	»	5,3 $\mu$	»
Buey.....	5,5	»	»	5,5
Carnero.....	5,5	5,0	»	»
Cabra.....	4,35	4,2	4,1	4,1
Perro.....	6,7	7,2	7,3	7,3
Gato.....	5,0	6,2	»	6,5
Conejo.....	7,0	7,2	6,9	6,9
Cobaya.....	7 á 8	»	7 á 8	»

Pero quien ha realizado observaciones sin prejuicio alguno ó se propone hacer investigaciones serias á partir de estos datos, muy pronto se convence de la poca sinceridad con que los autores han procedido al publicarlos.

En cuanto se examina al microscopio una preparación de sangre de hombre ó de cualquier mamífero, se nota en seguida la diversidad de tamaño de los hematíes. Á veces hasta es difícil averiguar cuál es la dimensión dominante.

No es, pues, extraño, que haga observar Léfás: «Es costumbre decir que los hematíes del hombre miden 7  $\mu$  de diámetro; en realidad, los hematíes de la sangre normal son sensiblemente iguales; sin embargo, es preciso saber que existen algunos glóbulos rojos pequeños y grandes. Se puede decir que la sangre normal contiene, por 100 hematíes, próximamente, 70 á 80 glóbulos de 7-8  $\mu$ . 10 á 15 hematíes pequeños, de 6.6,6  $\mu$  y 10 á 15 glóbulos grandes de 8.9  $\mu$ .»

Y si esto es cierto en el hombre, no lo es menos en los animales.

Decir, como Nolf, que los glóbulos rojos del caballo miden 5,3  $\mu$ ; indicar, como Berdal, que los hematíes de la cabra alcanzan una talla de 4,35  $\mu$ , ó en fin, asegurar, como Morat y Boyon, que los eritrocitos del conejo tienen 6,9  $\mu$ , es confesar ó que jamás se han ocupado de medir normocitos, ó, todo lo más, que han tomado las dimensiones de uno solo.

¡Á cuántos errores de transcendencia habrá dado lugar ésta, al parecer, falta de sinceridad!

No sería difícil hallar informes médico legales que, no obstante hallarse en ellos comprometida la honra y hasta la vida de un hombre,

se han basado en datos tan insuficientes; tan erróneos, estaría mejor dicho.

Esta última consideración, y mi afán de investigar estas cuestiones de hematología comparada, me decidieron á intentar un estudio serio, del que pudieran dimanar aplicaciones importantes.

Á este fin, é ignorando si los histólogos, hematólogos y médico legistas habían medido los hematíes en sueros apropiados, ó bien en preparaciones fijadas y teñidas, practiqué las medidas en las dos circunstancias antedichas. En seguida me convencí de que los diversos sueros retraen más ó menos los hematíes, y de que en las preparaciones fijadas y teñidas los eritrocitos resultan agrandados. Pero empleando los diferentes sueros es harto difícil medir exactamente los hematíes, entre otras razones, porque el cubreobjetos que los resguarda de la desecación queda mal ajustado, ó si se hace en el hematímetro, no se pueden utilizar objetivos de gran potencia.

Así, pues, opté por hacer las medidas en preparaciones irreprochablemente extendidas, bien fijadas al calor y teñidas ó no por colorantes adecuados.

Como aparato de medida utilicé el ocular micrométrico de tornillo, construido por Leitz, que con el objetivo apocromático de inmersión 1,30, del mismo constructor, y una longitud de tubo de 145 mm., aprecia hasta 0,045  $\mu$ .

He aquí el resultado de mis experiencias:

DIMENSIONES DE LOS HEMATÍES EN EL HOMBRE Y EN LOS ANIMALES DOMÉSTICOS (GALLEGO).

	Dimensiones extremas.				Dimensiones medias.	
Hombre.....	7 á 7,5 $\mu$	35 %	9 á 10 $\mu$	10 %	8	55 %
Caballo.....	5	10 »	7	20 »	6	70 »
Mulo.....	6	26 »	8	2 »	7	72 »
Burro.....	6	22 »	8	32 »	7	46 »
Buey.....	7	18 »	8	2 »	6	80 »
Carnero.....	4	4 »	6	8 »	5	88 »
Cabra.....	4	48 »	5	2 »	3,5	50 »
Cerdo.....	7	14 »	8	4 »	5 á 6	82 »
Perro.....	6,5	10 »	»	»	7,5	90 »
Gato.....	5	8 »	8,5	2 »	6 á 6,5	90 »
Conejo.....	6,5	4 »	7	6 »	7,5	90 »

(Continuará.)

## ESTUDIOS DE CIRUGÍA COMPARADA

### Un caso de «Onixis» leonina (1).

(Conclusión.)

Felizmente, y gracias á la extraordinaria flexibilidad de que están dotados los felinos, estos movimientos, aun cuando difícilmente ejecutados, no tuvieron consecuencias funestas.

Conseguida esta primera parte de la sujeción, faltaba agarrar y fijar las extremidades del terrible felino.

Para ello se comenzó por retirar una á una las planchas que formaban el pavimento. En esta situación el animal ofrecía gran dificultad para conservarse en pie firme, pues los miembros se introducían por los claros del enrejado. Con no pequeños inconvenientes y trabajos mil fueron pasados unos lazos hechos de cuerdas revestidas de caucho, con los que sujetaron los miembros, que se fijaban después á unas cuñas clavadas en los pilares del puente. Con el fin de conservar bien firme al animal y evitar que se esforzara por soltar los miembros, con lo cual estaba expuesto á producirse la fractura de alguno de ellos, pasáronse dos correones sobre el dorso del felino con las puntas transportadas por debajo de la jaula, cuyos correones fueron afianzados ó sujetos por cuatro hombres.

Este medio de contención todavía no era bastante, pues el animal, con una fuerza poderosa, arqueaba el lomo y levantaba á los cuatro hombres.

Una vez fijos los miembros del felino inicióse la operación quirúrgica, cortándole las uñas con unas fuertes tijeras de jardinería y hasta con un cortafrios, no sin grandes dificultades, á pesar de ello, por la extremada dureza de las uñas. Algunas de éstas fué necesario arrancarlas por ser imposible el cortarlas.

Abiertos los abscesos y debidamente desinfectados con agua oxigenada y una solución de creolina, se les friccionó, por último, con tintura de iodo.

La extracción de una de las uñas de la mano derecha dió lugar á una pequeña hemorragia, que requirió el empleo de la medicación hemostática. Otras pequeñas hemorragias de los tejidos superficiales fueron tratadas con el percloruro de hierro. Todo el trabajo último fué llevado á efecto con relativa facilidad.

El animal se echó, por fin, falto ya de fuerzas, y entonces ya no se

(1) Véase el número anterior de esta Revista.

defendía, hasta el punto de que, dejándole sueltas las extremidades, se las cogieron con las manos para ultimar el tratamiento.

Terminada la operación y practicada una perfecta hemostasia, se procuró dejar al animal que obrase en libertad.

Para ello se retiró el tapial y el enrejado corredizo, restableciendo la comunicación con la jaula de madera. Colocadas las planchas de tabla en el suelo, el león se levantó sin dar muestras de sufrimiento alguno.

Un rato después se le ofreció agua y comió con avidez su ordinaria ración de carne.

Las consecuencias de la operación fueron favorables. Como tratamiento subsiguiente, el guarda encargado de vigilar al animal regaba con un irrigador á propósito y con una solución abundante de creolina las patas del paciente.

La cicatrización de las llagas se realizó regularmente, no habiéndose observado complicación alguna.

Después de ocho días el gran felino regresaba á su jaula habitual, que había sido previamente preparada y desinfectada, se exhibía á la admiración del numeroso público, que había mostrado gran interés, que diariamente pedía noticias de su estado, y que, entusiasmado por la feliz operación realizada por los Veterinarios lisbonenses, corría presuroso, y en gran número, á admirar el soberbio ejemplar del rey de las selvas, habiéndosele así salvado de una muerte segura (1).

FRANCISCO CASTILLO,

Inspector de Higiene pecuaria.

Fuentes de Oñoro y septiembre 913.

## REVISTA DE HIGIENE PÚBLICA

### La actual epidemia del tifus en Madrid.

Si el aire puro que se respira en la campiña recrea, reanima, infunde, da vida y vigor; si el aire mefítico, por el contrario, sofoca, asfixia y mata, ocioso será encarecer el ambiente que ha de respirarse; pues si tan distinta es su manera de obrar sobre el organismo, cuanto más puro sea aquél mejor salud nos prometerá y por ello mayor bienestar.

Esto es hasta de noción vulgar y lo sabemos todos; pues bien, ¿qué ocurre en nuestra primera capital de España sobre este punto de Higiene colectiva? Sencillamente; que se respira un aire, que tanto perju-

(1) Esta enfermedad, en nuestro concepto, fué un caso de *Dermatitis de naturaleza traumática*, producida acaso por presión continua. Ésta y la prolongada permanencia en reposo del animal dieron lugar á la deformación de las uñas y á las consecuencias de ello derivadas.—(N. del traductor.)

dica ese ambiente mefítico que se produce por infinidad de causas que sería prolijo detallarlas, obrando, desde luego, con una constancia atemoradora sobre los seres que viven bajo esta atmósfera.

Algunas de esas causas que producen el indicado ambiente se ven á la más ligera observación. ¿Qué son esas inmundas cuadras donde se aglomeran diferentes clases de ganado caballar, mular, etc.? ¿Qué son esas vaquerías, esas cabrerizas, esos palomares, esas tahonas, esos mataderos, consentido todo ello dentro de la población? ¿Qué son sino focos inmundos que *embalsaman* el aire que se respira en ese número de calles que no queremos siquiera nombrar por ser muchas y muy asquerosas? ¿Qué son sino esos mismos focos casi lucientes (para algunos ya lucen, ya) muchas calles convertidas en plazas de abastos? ¿Qué resultan estas mismas en determinados sitios, pues no hay más que pasar por ellas para percibir el olor *pantano* que despiden? ¿Qué son las infinitas viviendas de individuos que lo que más necesitan es ese ambiente que debieran respirar en su mayor pureza? ¿Qué es casi todo el cerco externo de Madrid, que cuando llueve buen número de sitios se convierten en pantanos, y cuando no, en estercoleros abundantes, donde se crían, recreían y engordan buen número de cerdos que nos proporcionan con ello ese *necesario ambiente purificado del campo y hasta perfumado cuando llega unido al vaporcito ó vaporazo que nos suministra el buen canal de Manzanares*? ¿Qué son buen número de casas llenas de ropas usadas, cuya procedencia, ¡Dios sólo sabe cuál será!!!, é igualmente llenas de equipos, arreos, monturas, mantas, procedente todo ello de desecho de los cuarteles y cuyas viviendas aún continúan en las *Américas*? ¿Qué son esos cuarteles existentes aún dentro de las calles de Madrid? ¿Qué es el alcantarillado en gran parte, pues apenas puede pasarse por algunos sitios á ciertas horas lo mismo en verano que en cualquiera otra estación del año?

Todo esto es, desgraciadamente, cierto, y si alguna Autoridad lo pudiera poner en duda, por nuestra parte no hay inconveniente el acompañarla, y si fuese el mismísimo Sr. Vincenti mejor aún, ya vería cosas *buenas* que nunca le han enseñado, estando seguros que al tercer día nos diría: «conformes de toda conformidad», si es que antes no tenía que retirarse enfermo diciendo algo más.

Si hay algo más que nos dejamos sin reseñar, y que por hoy no queremos indicar, ¿qué extraño es que el tífus y no tífus aparezcan, ó mejor dicho, aviven *un poco más* su existencia y se encuentren en *buen armonía con nosotros*? ¿De qué alarmarse porque haya cien víctimas más ó menos en éste ó en el otro mes con relación al mismo del año anterior si todo ello es *peccata minuta*? ¿Á qué asustarnos ni llamar la atención de los de fuera, que tanto gusto tienen siempre en venir á vi-



sitarnos, cuando precisamente en nuestra querida capital lo ocurrido no ha tenido nada de particular? ¡Si ello es lo ordinario!!

En efecto; cuando las cosas irremisiblemente tienen que suceder, el que ocurran nada tiene de extraño y nadie puede admirarse de ello; lo contrario en lo que ocurre es lo que no tendría explicación posible, pues que faltaría la parte más verídica (me atrevería á decir algo más si no fuera por no molestar á *los sabios*) que conceden á la higiene el ser el código venerando que en el transcurso del tiempo ha llegado á formar un cuerpo de doctrina para procurar la salud y evitar las enfermedades.

Ahora bien; después de lo expuesto á cualquiera se le ocurre preguntar: ¿Por qué existen esas deficiencias y por qué tan escasa *importancia* se las señalan? ¿No hay Ordenanzas municipales que regulen algo de lo que conviene hacer? ¿No hay bandos en que se dé á conocer lo que debe reformarse? ¿No hay muchas, muchas disposiciones que tratan de estas cosas de higiene? ¿Por qué, pues, se dejan que continúen las cosas, poco más ó poco menos, lo mismo que antaño? Pues... por eso, porque nuestros *buenos* administradores lo convierten todo en... letrilla, escriben mucho, mandan y disponen mucho, y total nada, continúan las cosas tan mal como al presente se observan, por todo lo cual la higiene en Madrid es necesariamente un mito mientras en los centros de donde dimanan las órdenes para que se observen las buenas prácticas no se conceda la peculiar, la excepcional atención á todo lo que á la misma se refiere; mientras no exista un interés decidido, una gran voluntad para constituir en debida forma esa garantía higiénica que necesita la salud del vecindario.

Antes de que ocurra una alteración de cualquier orden, perturbando, por consiguiente, la normalidad, hay que prepararse, hay que estar prevenido para que no nos sorprenda, debe prevenirse, debe vigilarse todo lo que pueda motivarla. ¿Se hace algo de esto?

Como nada de esto se efectúa, el daño ha surgido y surge, y el remedio, cuando lo hay, no es más que momentáneo, por un tiempo más ó menos breve, pues si causas no desaparecen la normalidad sanitaria no existirá, dándose lugar á las confusiones, á mayores gastos y á pérdidas de seres por todos en extremo sentidas.

No consiste, no, solamente en tener muchos hospitales, en tener laboratorios, en crear sanatorios, en tener asilos donde recoger á los pobres; todo ello es muy bueno, muy laudable, muy santo y muy de aplaudir; pero lo cierto es que con ello no se extirpa, no se destruye el mal, luego hay que vencerle en su origen, y en primer término hay que *procurar* por el enfermo, no crear, digámoslo así, á éste, destruyendo en lo posible la miseria, ó que, de existir ésta, sea en la menor propor-

ción, no consintiéndose la vagancia, pues así es como se gasta menos dinero y se recoge el bien que se busca y se necesita; de otro modo la necesidad siempre estará en pie, el socorro será momentáneo y nada práctico resultará en definitiva.

No hay que *deshigienizarse*, no; hay que higienizarse, pero con la higiene verdad, no con tanta farsa como existe; hay que procurarse una higiene que determine la desaparición de muchas enfermedades que ya por eso mismo solamente existen entre nosotros; de otro modo no se espere que llegemos á ese bello ideal.

INDALECIO.

---

## REVISTA EXTRANJERA

---

SUMARIO: I. La autovacunación contra las tifoideas.—II. El bacilo del acné. III. Un nuevo procedimiento de identificación personal.—IV. El diagnóstico de la avariosis.—V. El microbio de la rabia.

I.—Con objeto de curar la fiebre tifoidea, dos Médicos franceses han inventado un método de autovacunación, cuyo procedimiento consiste en extraer algunas gotas de la sangre del enfermo y cultivar, por los procedimientos clásicos, los bacilos que la misma contiene. Después se esterilizan en el cultivo calentándolos á 58 grados durante varias horas, y más tarde se inyectan al enfermo del referido cultivo 200 millones de *estos bacilos*, bastando sólo tres inyecciones, con un intervalo de doce horas, para lograr el objeto perseguido.

Parece que se han obtenido excelentes resultados con las pruebas hechas hasta ahora.

II.—Dicen de Londres que el Doctor Benians, del servicio de inoculaciones del London Hospital, ha logrado descubrir, aislar y cultivar el microbio del acné.

Lo descubrió en esos pequeños cilindros grasosos que obstruyen las glándulas hipertrofiadas de la piel. Esa grasa es fértil, como se sabe, en estafilococos y en bacilos del acné, que provocan inflamaciones locales en forma de pústulas.

El Doctor Benians, después de aislar este bacilo, lo coloca en un tubo de cultivo. Encima pone aceite de oliva esterilizado, y al cabo de cuarenta y ocho horas el caldo de los estafilococos está en su punto.

Transcurridos cuatro días, el bacilo del acné aparece, formando un depósito granuloso, en el fondo del tubo mezclado con diversos *micrococcis*, que desaparecen al cabo de algunos días, y, por último, se obtiene un cultivo casi puro de bacilos del acné, que son de forma más ó menos alargada ú ovoide.

En el décimo día, este cultivo de bacilos sirve para preparar, después de una centrifugación, una vacuna, siendo el procedimiento muy sencillo.

La vacuna en cuestión es simplemente una emulsión de caldo de bacilos en agua salada esterilizada. Esta vacuna ha sido ensayada ya, al decir, con resultado satisfactorio.

III.—Según telegrafían de Berlín, parece que la impresión digital ó dactiloscopia no es, como se creía hasta ahora, un medio absolutamente seguro para establecer la identificación de una persona.

Así lo afirma el Profesor de Anatomía, de Berlín, Mr. Lacord, quien propone al mismo tiempo al mundo científico otro nuevo procedimiento, denominado por él «Poroscopia», que dice da mejores resultados en la práctica que la «dactiloscopia», en cuyo procedimiento era tan perito y tan hábil mi inolvidable y sabio maestro de San Carlos, el Dr. Olóriz.

Este nuevo sistema está basado en el hecho de que los poros de la piel humana hallándose agrupados de una manera irregular. El número de ellos, como se sabe, es inmenso, y su distribución es de tal irregularidad, *que nunca se encuentra la misma disposición de ellos en dos individuos diferentes.*

Para hacer visibles los poros, el Dr. Lacord se sirve de un cristal ahumado.

IV.—El ilustre Profesor japonés Noguchi, el mismo que halló y cultivó hace pocos días el microbio de la rabia, ha descubierto la manera segura de diagnosticar la avariosis, ya se halle en estado crónico ó latente, mediante un reactivo que él denomina *luetina*.

Es sabido que la reacción de Wasserman permitía hacer ya un diagnóstico bastante aproximado, sobre todo en los casos en que la enfermedad estaba en su período activo; pero la reacción de Noguchi permitirá el descubrimiento de este terrible mal en todos los demás casos, que son precisamente, y desde luego, los más interesantes.

La preparación de la *luetina* se realiza de la manera siguiente: «Los primeros cultivos del bacilo de la avariosis se colocan en un frasco de boca ancha, esterilizado, y que contiene numerosas bolitas de porcelana. Se agita el contenido hasta triturar el bacilo, obteniéndose así una emulsión líquida que se calienta á 60° centígrados durante treinta minutos.» Esta emulsión contendrá siempre, según el Profesor nipón, al menos seis razas diferentes del bacilo, y Noguchi recomienda que se empleen tantas especies como sean posibles, para poder aplicar la reacción al mayor número, también posible, de casos que puedan presentarse.

Se conserva la expresada *luetina* en una cámara fría, y en el momento de usarla se diluye en una cantidad igual de suero artificial esterilizado.

V.—Según refiere la publicación titulada *Anales del Instituto de Rockefeller* en uno de sus últimos números, el Profesor Hideyo Noguchi, el mismo de quien hablamos en la precedente nota acerca del diagnóstico precoz de la avariosis, y uno de los cuatro jefes principales del Instituto mencionado, ha descubierto el microbio de la rabia.

Y aun cuando, según algunas eminencias médicas, la descripción de este importantísimo descubrimiento es un tanto confusa en diversos puntos, la personalidad y, sobre todo, la seriedad del descubridor, que por cierto, como antes decimos, es japonés, y la comprobación de los experimentos que llevan el sello del Instituto Rockefeller, garantizan la autenticidad del descubrimiento, el cual indudablemente señalará una fecha en la historia de la bacteriología.

El cultivo del protozoario de la rabia permitirá quizá, como muy bien dice el Profesor Metchnikof, del Instituto Pasteur de París, preparar un suero ó una vacuna mucho más activos que la medula empleada actualmente para la vacunación antirrábica.

El tratamiento doloroso y largo, que consiste hoy en la práctica de una vacuna en picaduras, será probablemente muy abreviado.

Parece que desde el año 1912 el Profesor Noguchi había concentrado sus labores en torno del cultivo de este microbio, todavía invisible hasta para los más hábiles experimentadores.

Para llegar á un feliz resultado tuvo que hacer Noguchi más de 54 series de cultivos con el cerebro y la medula de conejillos de Indias, de conejos comunes y de perros previamente inoculados.

En estos cultivos encontró el investigador nipón, además de los corpúsculos granulares, otros corpúsculos nucleados, redondos ú ovals, con membrana diferenciable y que se reproducen muy activamente por gemación ó división. Estos corpúsculos, cuyo tamaño es de una á doce milésimas de milímetro, y que tienen toda la apariencia de los protozoarios, son, según su descubridor, los gérmenes productores de la rabia.

Noguchi ha logrado una irrefutable confirmación de su descubrimiento inoculando á animales de experimentación, cultivos puros de dichos corpúsculos, logrando que el cuadro sintomático de la rabia se reprodujese fielmente.

Por otra parte, la ultramicroscopia y la microfotografía denuncian claramente la existencia de estos corpúsculos en las preparaciones de frottis hechas con los cerebros de los animales inoculados por cultivos.

Justo es consignar, no obstante, que este investigador no hubiera llegado al descubrimiento del agente de la rabia si no le hubiesen precedido los trabajos realizados por Pasteur, Galtier, Nocard, Babes, Koch, Volpino, Proeschler, Bertarelli y Remlinger, alcanzando, como es consiguiente, á todos la gloria de esta conquista científica.

Según nuestro compatriota el estudioso Dr. Carro, «Yamanouchi, distinguido bacteriólogo japonés, que trabaja actualmente en el Instituto Pasteur, de Paris, ha hecho algunas confidencias interesantes acerca de Noguchi. Pertenece este ilustre hombre de ciencia á una vieja familia de *samourais*, residente en Wakamatsu y compuesta de bravos guerreros. Hideyo Noguchi, aún niño, hallaba gran diversión en jugar con la pólvora. Una explosión le hizo perder la mano, convirtiéndola en muñón deforme é imposibilitándole para la carrera de las armas, pero del cual, no obstante, se sirve muy hábilmente en sus trabajos de laboratorio. Hideyo Noguchi no pudo ser soldado; pero destaca en la legión de hombres abnegados que sacrifican su vida en aras de la ciencia y de la humanidad.»

En el Instituto de Seroterapia y antirrábico del Dr. Llorente, este eminente Médico español y Director de dicho Instituto, dió el domingo 21 del actual una interesantísima conferencia acerca del descubrimiento del germen de la rabia, conferencia á la cual concurrieron bastantes Médicos y Veterinarios.

El Dr. Llorente presentó animales y fotografías de dicho germen, dando todos los detalles, algunos de ellos muy curiosos por cierto, y que su conocimiento requería, para el estudio del microbio de la rabia.

La conferencia fué de mucho interés, pues el Dr. Llorente estuvo trabajando junto al Dr. Noguchi en el Instituto Rockefeller, de los Estados Unidos, cuando aquél hizo su descubrimiento, siendo el primer trabajo serio que sobre tan interesante labor se hace en España. Según

este eminente Médico español, tan ventajosamente conocido en el mundo científico, el protozoario de la rabia es un *anaerobio*, por cuya razón hay que cultivarle en un medio desprovisto; mejor dicho, privado del aire. La hermosa labor del Profesor Llorente fué al final recompensada con los múltiples y entusiastas aplausos de los asistentes á su conferencia.

Si la grandiosa labor de Noguchi se complementa, como es de esperar, con la obtención de una vacuna ó de un suero antirrábicos rápidos y eficaces, es indudable que la humanidad está de enhorabuena venciendo á una enfermedad tan terrible como la rabia.

ROBERTO REMARTÍNEZ Y GALLEGO,  
Alumno de Medicina y de Veterinaria.

## CRÓNICAS

**Pensión para el extranjero.** — De conformidad con lo propuesto por la Junta para ampliación de estudios é investigaciones científicas, se concede, por Real orden de 13 del corriente mes, á D. Juan Brabo Carbonell, Veterinario militar, una pensión de nueve meses, para estudiar en Bélgica, y especialmente en la Escuela de Medicina Veterinaria de Cureghem (Bruselas), los procedimientos de investigación y prácticas de laboratorio relacionados con las enfermedades infectocontagiosas de los animales domésticos, con 350 pesetas mensuales, 450 para viajes y 200 para material.

**Conservación de las carnes.** — Se ha inventado un nuevo medio de conservación de las carnes, denominado *desección al vacío*, cuya eficacia, según se dice, dura varios meses, sin que haya pérdida alguna en las cualidades nutritivas, sabor y aspecto de los productos á él sometidos.

Consiste en evaporar en el vacío parte del agua que contiene la carne, y su aplicación puede extenderse á los pescados y otros artículos, sin que sean necesarias cámaras frigoríficas, sin aparatos de ningún género donde encerrar lo que se trate de conservar, después de que se haya pasado por las estufas de aire rarificado empleadas al efecto.

Este sistema será explotado por una Compañía inglesa, y si en la práctica los resultados son semejantes á los obtenidos en las pruebas realizadas, causará una verdadera revolución en el comercio de carnes, pescados, etc.

**Un cerdo bien vendido.** — El Conde de Ellesmere acaba de vender el verraco de raza York, *Worsley Fay II*, para Rusia, al precio de 250 libras esterlinas, equivalentes á 6.250 pesetas.

Este animal es hermano de padre de los cerdos premiados en 1909, 1910 y 1911 en la categoría de lechones de uno y otro sexo.

**El consumo de la carne de caballo.** — En una de las últimas sesiones celebradas por el Ayuntamiento de Madrid, el Concejal síndico del mismo, Sr. Piera, llamó la atención de la Presidencia sobre lo ocurrido con su propuesta relacionada con el consumo de la carne de caballo y similares en Madrid, la cual, después de aprobada por el Municipio, lleva cerca de un año para su estudio y aprobación del Consejo de Sanidad.

Por este motivo, suplica al Alcalde que se entere del estado del asunto, quien manifestó al Sr. Piera que así lo haría.

**Nueva Junta.** — La del Colegio Oficial de Veterinarios de Ciudad Real ha quedado constituida en la siguiente forma:

*Presidente*, D. Leoncio Vega; *Secretario*, D. Diego Marín; *Tesorero*, D. Tomás Bermejo; *Contador*, D. Antonio Corbín; *Vocales*: D. Ramón Salmerón, D. Lucrecio Ruiz Valdepeñas, D. Juan Fernández y don Emilio Moya.

**De Instrucción pública.** — La *Gaceta* del 24 del actual publica un Real decreto disponiendo que los títulos que en sus países respectivos den aptitud para el ingreso de las distintas Facultades correspondientes á la enseñanza superior sean válidos en España como si se hubiesen expedido en el reino, siempre que procedan de establecimiento oficial dependiente del Estado, se demuestre la autenticidad del mismo y se identifique la persona á favor de quien estuviese expedido.

— Con fecha 20 del actual se publica un Real decreto creando la Inspección Médica-escolar.

— La *Gaceta* de 26 del corriente publica otro Real decreto disponiendo se constituya, con la denominación de Patronato de estudiantes, en cada una de las Universidades del reino, una Junta compuesta del Rector, de los Decanos de las Facultades y de los Directores de los Institutos generales y técnicos y Escuelas especiales dependientes de este Ministerio.

**Para los morosos.** — Conforme tenemos repetidas veces anunciado en diversos números de la Revista, aun contra nuestros deseos, continuamos hoy la publicación de la lista de los suscriptores que no cumplen con su voluntario compromiso de satisfacer la suscripción del periódico, á más de separarles como abonados de la misma, y á quienes repetidas veces hemos recordado sus deberes, sin haber logrado, ni por educación, respuesta alguna.

D. Pedro Santurce, D. Juan Gordillo, D. Teófilo Ortega, D. Lucio Pascual, D. Saturnino Romanillos y D. Adolfo Vianilla, *por 48 pesetas cada uno*; D. Manuel Cogolludo, D. Práxedes Briones, D. Facundo Baidés, D. Honorato Humanes, D. Gregorio Laciérnaga y D. Maximino Bohorques, *por 40 pesetas cada uno*; D. Sixto Fuentelapeña, D. Heráclito Ruiz, D. Marcial Ruipérez, D. Mario Picavea, D. Policarpo del

Amo y D. Anastasio Guillén, por 36 pesetas cada uno; D. Mamerto Castilneu, D. Saturnino Altamirano, D. Antonio Martínez Ponce, D. José Medialdea, D. Emilio Tejerina y D. Próculo Prades, por 30 pesetas cada uno, y D. Primo Gelabert, D. Mariano Moreno, D. Juan Ramírez, don Federico Ortigueira, D. Macario de la Villa y D. Felipe de la Rubia, por 24 pesetas cada uno. (Se continuará en números sucesivos.)

**El Giro Postal.** — Es el medio más fácil, sencillo y económico de hacer los pagos de la suscripción, pues sólo se abona una pequeña cantidad, mas 10 céntimos en concepto de aviso de giro.

De manera que el suscriptor que ahora no abone puntualmente el pago de la suscripción, es porque en realidad no quiere hacerlo, y no por falta de facilidades, puesto que con el Giro Postal no pueden ser éstas mayores, y más con la ampliación que desde 1.º de enero actual se ha hecho del mismo.

Rogamos, pues, á nuestros suscriptores que se hallen en descubierto se pongan al corriente á la mayor brevedad, para que no nos veamos precisados á suspenderles el envío de la Revista y á publicar sus nombres por morosos.

**De Guerra.** — Se declaran aptos para su ascenso, cuando por antigüedad les corresponda, á los Veterinarios mayores D. Vicente Lope, D. Gregorio Carralero, D. Enrique Guillén y D. Antonio Cruces; á los primeros D. Juan Roselló, D. Natalio Rajas, D. Pedro Peñalver, don Miguel Martínez, D. Pedro Pérez, D. Mariano Viedma, D. Leovigildo Álvaro, D. Adolfo Castro, D. José Negrete, D. Francisco Martínez y D. José Seijo, y á los segundos, D. Alberto García, D. Bonifacio Llevot y D. Francisco del Barrio.

**Publicaciones nuevas.** — Se nos ha remitido un ejemplar de una cartilla divulgadora sobre la *Profilaxis de la tuberculosis bovina*, publicada por el Consejo provincial de Fomento de Guipúzcoa, y redactada muy concienzudamente por nuestro estimado amigo y estudioso compañero D. Jesús Luque, celoso Inspector de Higiene pecuaria de la expresada provincia.

— Hemos recibido igualmente los cuadernos 51, 52, 53 y 54 de la meritisima publicación *Portafolio Fotográfico de España*, dedicado á Jerez de la Frontera el primero, á Tortosa el segundo, á Santiago el tercero y á El Escorial el cuarto, con la profusión de grabados que contienen todos los cuadernos anteriores.

Los pedidos de esta obra pueden hacerse en las librerías, centros de suscripciones y al editor D. Alberto Martín, Consejo de Ciento, 140, Barcelona, siendo sus precios y condiciones los mismos que en la primera serie.

**Vacante.** — La plaza de Veterinario Inspector de carnes de Caste-

llanos de Zapardiel y su anejo San Esteban (Ávila). Solicitudes al Alcalde hasta el 5 de octubre (1).

**Otra.** — La de ídem id. de Sisante (Cuenca). Sueldo anual, 125 pesetas. Solicitudes hasta el 10 de octubre.

**Otra.** — La de ídem id. de Santa Cruz de Grió (Zaragoza). Su dotación consiste en 60 pesetas anuales por la inspección, pagadas del presupuesto municipal por trimestres vencidos, y lo que le produzcan las iguales de 50 caballerías mayores y 100 menores (1).

**Otra.** — La de Veterinario Inspector de carnes de Salmeroncillos (Cuenca). Sueldo anual, 90 pesetas. Solicitudes al Alcalde por espacio de veinte días.

**Otra.** — La ídem id. de Balazote (Albacete). Sueldo anual, 90 pesetas. Solicitudes hasta el 5 de octubre.

**Otra.** — La ídem id. de Carrera (Logroño). Sueldo anual, 90 pesetas. Solicitudes hasta el 10 de octubre.

**Otra.** — La ídem id. de Cervera de la Cañada (Zaragoza). Sueldo anual, 90 pesetas. Pueden contar los solicitantes con el ajuste de 280 caballerías mayores y menores. Asimismo se halla vacante la herrería ó fragua del pueblo, con útiles necesarios y dos locales contiguos. En ésta será preferido el Veterinario. Solicitudes por espacio de quince días.

**Otra.** — La ídem id. id. de Adamuz (Valencia); sueldo anual, 100 pesetas. Solicitudes al Alcalde hasta el 5 de octubre.

**Otra.** — La ídem id. id. de La Pedraja (Valladolid); dotación anual, 90 pesetas. El agraciado podrá contratar con los vecinos por 80 pares de ganado mayor y 60 de ganado menor. Solicitudes hasta el 5 de octubre.

**Otra.** — La de Veterinario municipal de Cervera de Zalima (Palencia). Sueldo anual, 10 pesetas. Solicitudes al Alcalde hasta el 5 de octubre próximo (1).

**Otra.** — La de ídem de Santillana de Campos (Palencia). Sueldo anual, 90 pesetas, pudiendo el agraciado contratar libremente con los vecinos de la villa y los del inmediato pueblo de Las Cabañas, por la asistencia y herraje de sus ganados, que aproximadamente entre los dos pueblos suman doscientos ganados mayores y noventa menores. Solicitudes hasta el 17 de octubre próximo.

**Oficial.** — Se necesita uno que sea hábil y práctico herrador, como asimismo de buena conducta. Se le pagará bien. Dirigirse para tratar á D. Francisco Castañeda, Veterinario en Sigüenza (Guadalajara).

(1) Á petición del Sr. Remartínez, Vocal de la Junta de Patronato, ésta ha intervenido ya para que doten como se debe dichas titulares.